



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Función Pública y CC. AA. esperan los próximos fallos judiciales en nuestro país para definir si se modifica estrategia de temporalidad

Mientras el sindicato mayoritario CSIF explicaba a los periodistas por boca de su presidente, Miguel Borra, las acciones a seguir para mejorar la función pública y el salario de estos profesionales pidiendo una reunión al ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, para conocer la interpretación que hace el Gobierno de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), **Función Pública convocaba la Comisión de Coordinación del Empleo Público** para analizar dicha sentencia de 13 marzo.

Sobre la reunión citada, poco ha trascendido a los medios de comunicación. La secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli, ha presidido este lunes la Comisión de Coordinación del Empleo Público, en la que han participado representantes de las comunidades autónomas (CC. AA.) y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

En dicha reunión telemática se ha analizado la reciente sentencia del TJUE sobre los interinos, donde se habla de que la Ley 20/2021 y los procesos de estabilización no son sanción para el abuso y el TJUE abre la puerta a indemnizaciones disuasorias. El coste de dichas indemnizaciones en un colectivo superior al millón de afectados **podría suponer un grave varapalo para las arcas públicas** de CC. AA. y entidades locales.

En esta jornada de trabajo de este lunes, la Comisión de Coordinación del Empleo Público ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |